

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3718** LANALDEN, S.A.

Por el Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el 29 de abril del 2014, se ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria en el domicilio social, Derio, C/ Padre Larrauri, s/n (Antiguo Seminario), a las 13:30 horas del día 10 de junio de 2014, y en caso de no existir quórum suficiente al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre del 2013.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores de la sociedad correspondiente al ejercicio 2013.

Tercero.- Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Renovaciones. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Derecho de asistencia y representación: Todo socio podrá asistir personalmente a la junta o hacerse representar por medio de otra persona, en los términos prevenidos en el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de información: Cualquier socio puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. En especial la documentación relativa a las cuentas anuales y al acuerdo de transformación, informes y estatutos. Además, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día en los términos prevenidos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Bilbao, 29 de abril de 2014.- El Secretario del Consejo, José Antonio Saras Cabeza.

ID: A140022602-1